

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 4.060 /
RETIRO, **17 DIC. 2013**
VISTOS:

y el Banco Estado.

1°.- El Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro

2°.- la carta de fecha 9 de diciembre del 2013 del Banco Estado

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988
“Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

Fondos, según se indica:

1°.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-105	Auspicio Banco Estado para Actividades Culturales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Por Orden del Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RLG/LCV/MGC/mlp